FONTRECON

DATOS GENERALES

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL

Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	X		
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	X		Durante el periodo se ha realizado la asesoría respectiva, asistiendo a las reuniones y comités citados por el Fondo
Participar en las reuniones y emitir los conceptos jurídicos que se requieran sobre temas relacionados con el objeto del contrato, a solicitud de FONPRECON	X		Se ha asistido a reuniones para temas relevantes del Fondo, Específicamente Comités de Conciliación
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	X		
Remitir a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado toda la información relacionada respecto de los procesos a su cargo de conformidad con los lineamientos del Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado "EKOGUI" de conformidad con el Decreto 1795 del 23 de mayo de 2007.	X		De manera permanente se está alimentando el sistema, con las actuaciones y movimientos procesales que se presentan en cada uno de los expedientes asignados.
Rendir Informes sobre los procesos a su cargo que requiera la entidad dirigidos a los Órganos de Control y Vigilancia, así como a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	X		Se ejecuta de manera permanente en el sistema EKOGUI
Atender los requerimientos y solicitudes de los entes de control y los procedimientos y actuaciones administrativas y judiciales que se deriven de ello		x	
Asistir cuando se requiera en Representación de la Entidad, a las reuniones programadas por parte de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y/o los organismos de control.	x		Se ha asisitido a los Comités citados por la Entidad
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	X		
Desplazarse a cualquier ciudad del país, en el caso de ser necesario en cumplimiento del objeto contratual	X		Se realizó viaje a Cartagena para revisar proceso de Carlos Muñoz Aguirre contra Fonprecon, presentando Incidente de nulidad y Recurso de Reeposición en subsidio de súplica frente al Auto emitido por el Tribunal Administrativo de Bolívar
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR			

VALOR A COBRAR			
Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:			**14'650,000**
Indique el valor mensual del contrato:			**N/A**
SALUD: No aplica Personas juridicas	**PENSION:** No aplica Personas juridicas	**ARL:** No aplica Personas juridicas	**IBC:** No aplica Personas juridicas
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	**N° 18080197205**	**TIPO DE CUENTA Y BANCO**	Cuenta de ahorros- Bancolombia

DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE						
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mesuales pagados en el año inmediatamente anterior					$ N/A	
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior					$ N/A	
Presenta personas a cargo: hijos menores de 23 años que esten estudiando entre los 18 y 23 años, o					SI	NO
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión	SI	NO	Es pensionado		SI	NO

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los veintisiete (27) dias del mes de enero de 2020

CONTRATISTA	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE: ALBERTO GARCIA CIFUENTES	**NOMBRE: LYDIA EDITH RIVAS NIÑO**
FIRMA	**FIRMA**
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la claúsula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es veridica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte)	En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.

GARCÍA & GONZÁLEZ
ABOGADOS S.A.S.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION - DIAN No. 18762012770758
FECHA: 2019/02/18
AUTORIZACION: 201 - 300

FACTURA DE VENTA
232

CIUDAD:	BOGOTA	FECHA:	27/01/2020
SEÑORES:	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	NIT.:	899999734-7
DIRECCION:	CARRERA 10 No. 24-55 PISO 3	TEL.:	3,415,566
FORMA DE PAGO:			

C O N C E P T O	VALOR
PAGO HONORARIOS SOBRE CONTRATO 4/2020	12,310,924,00
Consignar en Cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 18080197205	

Son :	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE	SUB TOTAL $	12,310,924,00
		IVA $	2,339,076,00
OBSERVACIONES:		TOTAL A PAGAR $	14,650,000,00

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según Artículo 772,773, 774 del Código de Comercio.

Atentamente,	Cliente,
C.C.o NIT. 7161 288	C.C.o NIT.

PAPELERIA CENTRAL IMPRESIONES NIT 830.095.213-0 RAD 18762012770758 DE 2019-02-18 RES 201 A 300

GARCÍA & GONZÁLEZ
ABOGADOS S.A.S

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito, ALBERTO GARCIA CIFUENTES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.161.380 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de la empresa GARCIA Y GONZALEZ ABOGADOS SAS- G&G ABOGADOS SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Bogotá D.C., enero 27 de 2020

ALBERTO GARCIA CIFUENTES
Representante Legal G&G Abogados